

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, once de julio de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Sumario (RCE)
Demandante	Jhon Fredy Valencia Arias y otra
Demandado	Compañía Mundial de Seguros S.A. y otros
Radicado	05001 40 03 028 2022 00186 000
Providencia	Tiene en cuenta notificación

Se incorpora al expediente constancia de notificación realizada por el apoderado de la parte accionante, al demandado **COTRANSEME CTM SAS**, remitida por medio electrónico, advierte este Despacho que la misma se encuentra debidamente realizada conforme a la ley 2213 de 2022, por tal motivo habrá de entenderse notificado a partir del 08 de julio del presente año.

Por lo anterior se espera el término de ley que tiene el demandado para pronunciarse sobre el proceso, con el fin de avanzar a la siguiente etapa procesal.

.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 238aff93d292a8c9270fe99a0b4f50f73bd92d368b3775111c4c92230b8387c9

Documento generado en 11/07/2022 07:41:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>